RESOLUCIÓN NÚMERO 1118
(09 DE NOVIEMBRE DE 2021)

RESOLUCIÓN 1118 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 620-47-994000043415 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021.

EL SECRETARIO DE PLANEACION DE VILLAMARÍA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto N° 046 del 20 de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas dentro de la Convocatoria Publica SMC 052-2021 cuyo objeto es: **"CONTRATO DE OBRA PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE 14 NO 4 – 72 EN EL BARRIO COLOYA, POR ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE RIESGO ALTO PARA LA COMUNIDAD, DEBIDO A CONDICIONES DE RUINA."**

Que la aceptación suscrita el día 30 de septiembre de 2021 con **RODRIGO ALFONSO ZAPATA CEDEÑO** identificado con NIT **N° 108.829.762-2**, tiene un valor de **NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($9.100.000) M/CTE IVA.**

Que mediante OTROSI N° 01 del 26 de octubre de 2021, se prorrogo el plazo de ejecución del contrato en treinta (30) días para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual y se adiciono el valor del contrato en la suma de TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($3.093.843) M/CTE.

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

A) CUMPLIMIENTO: Que cubra el cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y una duración equivalente a la duración del mismo y cuatro (4) meses más.

B) CALIDAD DEL SERVICIO: Que cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista, por un valor equivalente al 30 % del valor del Contrato y por una vigencia equivalente a la duración del contrato y seis (06) meses más.

C) PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Que cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados, por un valor equivalente al 30 % del valor del Contrato y por una vigencia equivalente a la duración del contrato y tres (3) años más.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la **N° 620-47-994000043415 QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021** CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

Póliza N° 620-47-994000043415 del 09/11/2021, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 26/10/2021 Hasta 27/03/2022	$1.219.385
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e ind	Desde 26/10/2021 Hasta 27/11/2024	$3.658.153
Calidad del Servicio	Desde 26/10/2021 Hasta 27/03/2022	$3.658.153

Que es función y deber del Alcalde del Municipio de Villamaría-Caldas, realizar la aprobación de las pólizas que los convinientes, cuando a ello haya lugar, suscriban a favor del Municipio amparando riesgos contractuales.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 620-47-994000043415 del 09/11/2021, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUYO OBJETO ES **"CONTRATO DE OBRA PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE 14 NO 4 – 72 EN EL BARRIO COLOYA, POR ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE RIESGO ALTO PARA LA COMUNIDAD, DEBIDO A CONDICIONES DE RUINA."**

RESOLUCIÓN 1118 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 620-47-994000043415 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021.

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 620-47-994000043415 del 09/11/2021, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

Póliza N° 620-47-994000043415 del 09/11/2021, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND Y CALIDAD DEL SERVICIO PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA SMC-052-2021 CON ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 26/10/2021 Hasta 27/03/2022	$1.219.385
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e ind	Desde 26/10/2021 Hasta 27/11/2024	$3.658.153
Calidad del Servicio	Desde 26/10/2021 Hasta 27/03/2022	$3.658.153

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 620-47-994000043415 del 09/11/2021 de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los nueve (09) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE
Secretario de Planeación

Proyectó y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria*
Asesor Jurídico

Proyectó y Reviso: *Luisa Fernanda Mancera López*
Asesor Jurídico

1118

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Somos la Primera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2020

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6202372899

PÓLIZA No: 620 - 47 - 994000043415 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO COD. AGENCIA: 620 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	11	2021	09	11	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO IDENTIFICACIÓN: CC 1088.297.692

DIRECCIÓN: BR SEC PRIMERO DE FEBRERO KR 7 BIS 32 41 CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 3410077

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLAMARIA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.152-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAMARIA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.801.152-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	26/10/2021	27/03/2022	1,219,385.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/10/2021	27/11/2024	3,658,153.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2021	27/03/2022	3,658,153.00

BENEFICIARIOS
NIT 890801152 - MUNICIPIO DE VILLAMARIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE MODIFICACION
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 13/10/2021 Y EL OTRO SI No 1 DE FECHA 26/10/2021 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS.
FECHA POLIZA INICIAL 04/10/2021
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION No SMC-052-2021, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATO DE OBRA PARA DEMOLICION DE VIVIENDA UBICADA EN LA CALLE 14 NO 4 -72 EN EL BARRIO COLOYA, POR ENCONTRARSE EN CONDICIONES DE RIESGO ALTO PARA LA COMUNIDAD, DEBIDO A CONDICIONES DE RUINA.

CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI / 15/08/2017-1502-NIT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****8,535,691.00	$ **********40,000	$*********0.00	$ ********7,600	$ **********47,600

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MARLEN BALLESTEROS ORJUELA	3487	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000620237289

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA207A0C07F57856

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA